Publicado en Madrid el 17/08/2020

# [La solución ante la obligatoriedad de las PCR llega de la mano de InterMundial](http://www.notasdeprensa.es)

## Los viajeros podrán solicitar sus pruebas diagnósticas a través de la red de agencias de viajes de InterMundial y beneficiarse de un atractivo descuento automático. Presentar una PCR negativa en destino ya es requisito obligatorio para poder viajar a países como Austria o Grecia

 InterMundial, especialista en seguros de viaje y deportivos con más de 25 años de experiencia, pone a disposición sus agencias de viajes el servicio de realización de pruebas diagnósticas y emisión de certificados COVID-19, para los viajeros que lo necesiten en sus desplazamientos. A través de un acuerdo exclusivo con uno de los grupos hospitalarios más importantes de España y en colaboración con la red de laboratorios líder en servicios de análisis y diagnóstico, InterMundial ofrecerá, desde hoy, este innovador servicio con el que las agencias de viaje podrán facilitar a los viajeros el acceso a los test de detección de la COVID-19. La presentación de un test PCR negativo es ya un requisito obligatorio para los viajeros procedentes de España en países como Austria o Grecia a los que, previsiblemente, se irán sumando el resto de destinos a nivel internacional. De forma complementaria, la agencia de viajes podrá poner también a disposición de los usuarios que demanden esta prueba, la garantía de Cancelación del viaje por COVID-19, incluida en los principales seguros de viaje de InterMundial. De esta forma, en el caso de que la prueba PCR arroje un resultado positivo y, por tanto, no se permita el desplazamiento, el viajero podrá recuperar el dinero de su viaje y reservas. Cercanía, inmediatez y descuento de hasta 80 euros en la pruebaEl viajero que necesite realizar esta prueba diagnóstica, solo tendrá que acudir a uno de los establecimientos de la red de agencias colaboradoras de InterMundial y solicitar un documento acreditativo que le permitirá acudir a cualquiera de los más de 500 puntos de extracción habilitados en todo el territorio nacional. El test PCR, que requiere tomar una muestra con un bastoncillo de la mucosa naso-faríngea, es la prueba principal que se utiliza para detectar el coronavirus y, por ser la de más alta fiabilidad, la única con validez a la hora de presentar un resultado negativo en los destinos que así lo exigen. Una vez en el laboratorio, y sin necesidad de prescripción médica alguna, el viajero presentará su certificado y obtendrá un descuento automático de hasta 80 euros sobre el precio de la prueba. Tras tomar la muestra PCR, y en un plazo máximo de tan solo 48 horas, el viajero recibirá en su correo electrónico tanto el resultado de su prueba diagnóstica, como el certificado médico oficial del laboratorio con el que podrá acreditar su PCR negativa ante las autoridades.

**Datos de contacto:**

Vanessa Manso

912903082

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-solucion-ante-la-obligatoriedad-de-las-pcr](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Medicina Viaje Sociedad Turismo Seguros



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)